



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
24 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2017
(5 a 11 de septiembre de 2017, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. y IV. Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	2
III. Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD	6
V. Evaluación	9
VI. Programas por países y asuntos conexos	10
XV. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	11
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
VII. y VIII. Declaración del Director Ejecutivo y plan estratégico del UNFPA para el período 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	12
IX. UNFPA structured funding dialogue	16
X. Country programmes and related matters	18
<i>UNOPS segment</i>	
XI. Statement by the Executive Director and UNOPS strategic plan, 2018-2021	19
<i>Joint segment</i>	
XII. Financial, budgetary and administrative matters	21
XIII. Follow-up to the Programme Coordinating Board Meeting of the Joint United Nations Programme on HIV/AIDS	22
XIV. Field visits	24
XVI. Other matters	24



I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2017 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 5 al 11 de septiembre de 2017.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2017 (DP/2017/L.3) y el informe del período de sesiones anual de 2017 (DP/2017/28). La Junta aprobó también el proyecto de plan de trabajo anual para 2018 (DP/2017/CRP.2) y el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2018. Ambos documentos se presentarán a la Junta para su aprobación en el primer período ordinario de sesiones de 2018. La Junta ha aprobado además el plan de trabajo provisional para el período extraordinario de sesiones de 2017 (28 de noviembre de 2017).

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2017 figurarán en el documento DP/2018/3, que estará disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

4. En su decisión 2017/29, la Junta Ejecutiva acordó el calendario siguiente para sus períodos de sesiones en 2018:

Primer período ordinario de sesiones:	22 a 26 de enero de 2018
Período de sesiones anual:	4 a 8 de junio de 2018
Segundo período ordinario de sesiones:	4 a 7 de septiembre de 2018

Segmento sobre el PNUD

II. y IV. Declaración del Administrador y Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Declaración del Administrador

5. En su primer discurso como Administrador del PNUD ante la Junta Ejecutiva (disponible en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#)), el Sr. Achim Steiner destacó los desafíos y las oportunidades en constante evolución a los que se enfrentaba el PNUD en la promoción de la agenda mundial para el desarrollo. La consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sería compleja y exigiría un “enfoque verdaderamente integrado” a fin de no dejar a nadie atrás, así como un conjunto diferente de habilidades para identificar y gestionar los riesgos conexos. Se refirió a las megatendencias que podían hacer fracasar los esfuerzos, como la pobreza persistente, las crecientes desigualdades, el rápido crecimiento de la población, la migración, la urbanización, la degradación ambiental y el cambio climático, así como las tendencias cambiantes en la cooperación para el desarrollo y la financiación para el desarrollo.

6. El PNUD respondería a esos desafíos con políticas y programas integrados de gran calidad, adaptados a las realidades de los países y propicios para el logro de los Objetivos, y trabajaría estrechamente con los asociados del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de lograr que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fuera adecuado a esos objetivos. El PNUD compartía el ideal de reforma del Secretario General de mejorar la cooperación en el seno de las Naciones Unidas a fin de lograr resultados destinados a las personas. La Junta Ejecutiva desempeñaba un papel indispensable de apoyo al PNUD para que este desarrollara

todo su potencial y, por tanto, la organización se aseguraría de que la Junta recibiera la información y las pruebas necesarias para proporcionar orientación estratégica. El Administrador aguardaba con interés una alianza firme con la Junta basada en un diálogo sincero, abierto y continuo, y en el respeto y el apoyo mutuos.

7. En referencia al Plan Estratégico para 2018-2021, el Administrador señaló que su desarrollo estaba avanzando de manera rápida, gracias al valioso compromiso y a la aportación de la Junta. La elaboración del nuevo plan se guió por la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de 2016, (A/RES/71/243) y se benefició de la evaluación independiente conjunta del Plan Estratégico y sus programas mundiales y regionales, 2014-2017, (DP/2017/32) y de la evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD (DP/2017/21). El PNUD estaba decidido a adoptar las recomendaciones de las evaluaciones, incluidas las relativas a la igualdad de género y la cooperación Sur-Sur. El nuevo plan tenía por objeto optimizar la capacidad del PNUD para ayudar a los países a hacer realidad la Agenda 2030 y responder eficazmente a las necesidades nuevas y emergentes en un mundo cada vez más turbulento, todo ello con hincapié en llegar a los más pobres y los más marginados. El PNUD aprovecharía al máximo sus ventajas comparativas y la capacidad colectiva del sistema de las Naciones Unidas, y adaptaría su respuesta a las diversas necesidades de los países, ya fueran países menos adelantados, países de ingresos medianos (PIM) o pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

8. El PNUD tenía mucho que ofrecer: amplia presencia sobre el terreno; relaciones duraderas y de confianza con los Gobiernos y otros aliados; y una capacidad única para formular soluciones de desarrollo multisectoriales e integradas y ayudar a los países a ponerlas en marcha. El PNUD trabajaría a partir de dos puntos de entrada principales (las plataformas de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países y los servicios globales de desarrollo y asesoría de la ejecución), a fin de entregar soluciones de desarrollo para diversos contextos, ayudando a los países a seguir los caminos de desarrollo de su elección, con la finalidad última de lograr los Objetivos. Entre esas soluciones cabía mencionar las “soluciones emblemáticas en cuestiones de desarrollo”, encaminadas a presentar progresos tangibles hacia el logro de los Objetivos sobre el terreno. Cada una de esas soluciones tendría por objeto generar transformaciones positivas para ayudar a los países a alcanzar sus metas en el marco de la Agenda 2030.

9. El Administrador subrayó que la ejecución del nuevo plan exigía un modelo institucional viable desde el punto de vista financiero y adecuado a los objetivos del PNUD. Sin embargo, los recursos ordinarios (básicos) seguían disminuyendo en términos relativos y absolutos, mientras que la recuperación de gastos no cubría todos los costos reales. El Administrador había comenzado un examen sistemático del modelo institucional del PNUD para acelerar la entrega de resultados programáticos de calidad a fin de alcanzar los Objetivos y elaborar escenarios que permitieran la sostenibilidad financiera del PNUD. El examen era inclusivo y se centraba en las alianzas y en la colaboración interinstitucional, y concluiría previsiblemente en un plazo de 6 a 12 meses. El Administrador confiaba en que el nuevo Plan Estratégico confiriera a los Estados Miembros la confianza necesaria para elevar el nivel y la previsibilidad de los recursos básicos, aspecto que se trataría en detalle en el diálogo estructurado sobre financiación (tema III).

10. Para concluir, el Administrador subrayó el compromiso del PNUD con los programas de desarrollo de alcance mundial, con el cumplimiento de la Agenda 2030 como elemento fundamental de su labor. El PNUD seguiría apoyando a los Gobiernos en la consecución de los Objetivos, incluso mediante las misiones de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP). Además, el PNUD prestaría apoyo a los países afectados por crisis y conflictos, trabajando para salvar

la brecha entre las cuestiones humanitarias y las de desarrollo, y aumentar la resiliencia.

11. La Junta Ejecutiva felicitó al nuevo Administrador por su nombramiento y lo elogió por guiar al PNUD en la ultimación del nuevo presupuesto y Plan Estratégico, 2018-2021, en estrecho diálogo con los Estados Miembros. Las delegaciones de la Junta acogieron con beneplácito los avances realizados en la elaboración del nuevo plan y se mostraron satisfechas al comprobar que: reflejaba las orientaciones dadas por ellas; se sustentaba firmemente en la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la revisión cuatrienal de 2016; y compartía el ideal de reforma del Secretario General de reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con objeto de cumplir la Agenda 2030. Aguardaban con interés la aprobación del nuevo plan en el período extraordinario de sesiones de la Junta de noviembre de 2017.

12. Las delegaciones acogieron con beneplácito el esbozo preliminar del nuevo plan, que ponía de relieve el mandato de la organización y sus ventajas comparativas en el desarrollo sostenible, la gobernanza democrática, la consolidación de la paz, y la resiliencia climática y a los desastres, en apoyo de sus objetivos fundamentales de erradicar la pobreza y reducir las desigualdades. Recibieron con agrado la especial atención prestada a cuestiones transversales, como la igualdad de género, la reducción del riesgo de desastres y la recuperación temprana. Se mostraron complacidas con la importancia especial que el nuevo plan prestaba al establecimiento y el fortalecimiento de las alianzas en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y con otras entidades, y su perspectiva de todo el sistema, centrada en la prevención. Acogieron con agrado la inclusión en el plan de soluciones emblemáticas en cuestiones de desarrollo y manifestaron su satisfacción por el capítulo común para los cuatro fondos y programas.

13. Muchas delegaciones pusieron de relieve la primacía de la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades como núcleo del mandato del PNUD, con especial hincapié en sus causas fundamentales y en la necesidad de atender principalmente a las personas más rezagadas y las marginadas. Varias delegaciones destacaron que el nuevo plan debía ubicar al PNUD a la cabeza de la reforma del sector público y la construcción institucional, destinada a promover sociedades pacíficas e inclusivas, y como asociado clave para la acción climática y ambiental en apoyo de la resiliencia. Se recalcó la importancia de un enfoque basado en los derechos humanos y varias delegaciones opinaron que el PNUD desempeñaba un papel cada vez mayor en la integración del nexo entre las cuestiones humanitarias y las de desarrollo.

14. Los miembros de la Junta mostraron un apoyo firme al sistema de coordinadores residentes y alentaron la redistribución de los recursos para asegurar la capacidad de actuación del sistema, al tiempo que proseguía la participación en la financiación de los gastos con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consideraban que los coordinadores residentes y el sistema de coordinadores residentes eran la clave para obtener resultados a nivel nacional. Un sistema firme de las Naciones Unidas para el desarrollo debería demostrar liderazgo, eficacia, rentabilidad, rendición de cuentas, transparencia y buen funcionamiento. Otras delegaciones señalaron, en referencia al programa de reforma del Secretario General, que la reforma del sistema de coordinadores residentes no debía obstaculizar su eficacia y buena actuación.

15. Un grupo de delegaciones subrayó la importancia de atender las necesidades especiales de los PIM de manera amplia e integral, con especial atención a los desafíos multidimensionales. Destacaron la necesidad de formular otros criterios, además del ingreso per cápita, a fin de reflejar el carácter multidimensional de los

desafíos presentes y futuros. El grupo pidió un diálogo abierto sobre el “desarrollo en la transición”, que incluyera un nuevo enfoque de las políticas de exclusión de la lista de países menos adelantados y soluciones adaptadas a las vulnerabilidades particulares de cada país. Para mantener sus logros, los PIM requieren mejoras en el intercambio de experiencias, mayor coordinación y un apoyo más centrado del sistema de las Naciones Unidas. El grupo instó al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a elaborar una estrategia integral a largo plazo en todo el sistema para facilitar la cooperación para el desarrollo sostenible y el apoyo coordinado a los PIM, de conformidad con la revisión cuadrienal.

16. Varias delegaciones instaron al PNUD a que siguiera prestando especial atención a las circunstancias especiales a que se enfrentaban los pequeños Estados insulares en desarrollo analizando la disminución de su financiación básica, estudiando nuevas alianzas y elaborando una nueva estrategia de movilización de recursos. Exhortaron al PNUD a aumentar la financiación previsible y a largo plazo de los PEID, lo que no era una solicitud de transferir, modificar o disminuir la financiación de otras regiones o grupos, en particular los países menos adelantados, sino de incrementar la participación y la prestación de servicios y programas. Los PEID, junto con los PIM y los países menos adelantados, destacaron la importancia de la implicación nacional y del liderazgo y los beneficios de la cooperación Sur-Sur. Otras delegaciones elogiaron al PNUD por su estrecha colaboración con los Estados Miembros al preparar documentos adecuados de programas subregionales.

17. En general, en relación con el examen anual de la situación financiera de 2016 (DP/2017/30), las delegaciones siguieron expresando profunda preocupación por la disminución continua de los recursos básicos e instaron encarecidamente a los Estados Miembros que estuvieran en condiciones de hacerlo a que se adhirieran a los compromisos de financiación, aumentaran la financiación de los recursos básicos y aportaran contribuciones previsibles, multianuales para fines generales, que eran la única forma de garantizar la presencia universal continua del PNUD y su imparcialidad. Algunas delegaciones solicitaron que el PNUD elaborara un plan de acción para tratar la situación de los recursos básicos. Otras deseaban tener una idea más clara de la forma en que el PNUD tenía previsto abandonar la estructura de financiación centrada en los proyectos por un enfoque más flexible y transformador. Acogieron con beneplácito los diálogos estructurados de financiación como instrumento para mejorar la correlación entre los recursos y los resultados. Los miembros de la Junta defendieron la importancia de la financiación de los países menos adelantados y destacaron los compromisos contraídos en la Agenda de Acción de Addis Abeba. De nuevo, las delegaciones alentaron al PNUD a que analizara posibles incentivos y mecanismos para ampliar su base de donantes.

18. En su respuesta, el Administrador del PNUD destacó la necesidad de reflexionar sobre el cambiante contexto de desarrollo al debatir el plan estratégico. La experiencia de desarrollo, tanto a nivel mundial como nacional, apuntaba a la necesidad de flexibilidad en la transición hacia un nuevo enfoque. Un desafío fundamental era lograr la claridad en la planificación y adaptarse a las cambiantes condiciones de desarrollo. El Administrador afirmó la importancia de la rendición de cuentas mediante la planificación, el seguimiento y la evaluación, y destacó la dificultad de medir el desempeño, la eficiencia y la eficacia con sistemas de medida apropiados.

19. El Administrador reafirmó ante los miembros de la Junta el compromiso del PNUD de promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, entre otras cosas mediante la colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). El PNUD se había asociado con numerosos fondos, programas y organismos especializados, bien desde el punto de vista programático o bien mediante servicios, aprovechando

las ventajas comparativas y las complementariedades. La plataforma de servicios de asesoramiento y de implementación para el desarrollo mundial propuesta por el PNUD se basaba en la premisa de que el PNUD no solo estaba conectado a una red mundial de conocimientos especializados, sino que era un agente único en el cumplimiento de la promesa de desarrollo de las Naciones Unidas.

20. El Administrador destacó la importancia de que el PNUD siguiera prestando asistencia a los PIM y destacó la función del PNUD de impulsar la innovación para el desarrollo. En materia de financiación, el PNUD seguiría “propuestas de valor” que destacaban su valor, basado en sus ofertas, plataformas y servicios de desarrollo, como medio para atraer la financiación de los donantes. Reafirmó el compromiso del PNUD con la reforma del sistema de las Naciones Unidas y subrayó que el nuevo plan estratégico para 2018-2021, que debía ser aprobado por la Junta en noviembre de 2017, garantizaría la suficiente flexibilidad para responder a las decisiones de los Estados Miembros en ese sentido.

21. La Junta Ejecutiva tomó nota del proyecto de plan estratégico para 2018-2021 y del proyecto de marco integrado de resultados y recursos para 2018-2021.

III. Diálogo estructurado sobre financiación del PNUD

22. El Director de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas y la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentaron el examen anual de la situación financiera (DP/2017/30), la información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera (DP/2017/30/Add.1) y el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas asociados para 2017 y años subsiguientes (DP/2017/31), a lo que siguió una presentación conjunta.

23. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito los diálogos sobre financiación y la ambición del PNUD de apoyar a los Gobiernos en la creación de nuevas modalidades para fomentar las alianzas, incluso con el sector privado, para apoyar la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subrayaron la importancia de la reforma de las Naciones Unidas y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo orientado a los resultados, estratégico y coordinado, donde la financiación era un impulsor de la reforma. La financiación era el catalizador para que las organizaciones se centraran en los mandatos, y los diálogos sobre financiación ayudaban a los Estados Miembros a adoptar decisiones estratégicas. El PNUD debía ayudar a los miembros de la Junta a comprender los tipos de financiación necesarios para las distintas funciones y analizar la manera de financiar resultados a nivel de todo el sistema, con incentivos para que las organizaciones de las Naciones Unidas colaboraran. Se solicitó información detallada sobre las actividades realizadas entre el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y ONU-Mujeres para mejorar los diálogos estructurados sobre financiación, así como información sobre la manera en que el PNUD conectaría los recursos a los resultados en el presupuesto integrado.

24. Las delegaciones instaron al PNUD a que entablara diálogos sobre financiación con cada Estado Miembro y con donantes no estatales para fomentar la confianza y generar un sentido de responsabilidad compartida para la ejecución del nuevo plan estratégico. El PNUD debería revitalizar los diálogos en calidad de procesos intergubernamentales facilitados por organismos, mediante los cuales los Estados Miembros asumían la responsabilidad de la forma en que financiaban los resultados de desarrollo en el plan estratégico. Sugirieron la elaboración de herramientas transparentes en línea que permitieran a los Estados Miembros examinar la situación de la financiación. Se hizo un llamamiento para que el PNUD

aprovechara su experiencia con los fondos verticales, aprendiera de los conocimientos especializados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) e impulsara su colaboración con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales.

25. Sin dejar de reconocer los éxitos del PNUD para atraer fondos asignados a la ejecución de proyectos, las delegaciones expresaron su preocupación por la continua disminución de los recursos básicos y la dependencia de la organización de un número limitado de donantes. Destacaron la importancia de contar con estructuras y modalidades de financiación adecuadas para apoyar el nuevo plan estratégico; la necesidad de tener una financiación básica suficiente, flexible y previsible para cambiar a un enfoque más programático; y la obligación del PNUD de cumplir su función normativa y de política. Acogieron con beneplácito los esfuerzos desplegados por el PNUD para gestionar las consecuencias de la disminución de los recursos básicos, como la protección de partidas presupuestarias programáticas, el recorte de costos de gestión y la reducción de la proporción de recursos básicos dedicada a gastos institucionales. Recibieron con agrado los esfuerzos por garantizar la recuperación total de gastos y el aumento del número de países que contribuían a los recursos básicos.

26. Las delegaciones pidieron detalles sobre la forma en que el PNUD podría avanzar hacia una cartera de programas y sugerencias sobre la forma en que la financiación podría ser más oportuna, eficiente, previsible y adaptada. Acogieron con beneplácito las ideas sobre la manera de reducir los costos de transacción mediante la consolidación de programas y la armonización de los requisitos de los donantes. Pidieron al PNUD que elaborara un modelo de participación en la financiación de los gastos que reflejara mejor el costo de las distintas intervenciones y la capacidad de contribución de los países asociados. Una delegación pidió aclaraciones sobre las “inversiones estratégicas” propuestas por el PNUD y sobre las gestiones para movilizar recursos del sector privado. Otra preguntó cuál era la relación entre los enfoques de financiación propuestos y las soluciones emblemáticas. Se observó con preocupación que el PNUD había concedido 12 exenciones de tasas de recuperación de los gastos en 2016 y se instó a reducir ese número en el futuro.

27. En su respuesta, el Director de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas del PNUD señaló que el plan estratégico y el presupuesto integrado de recursos para 2018-2021 eran los principales instrumentos con que el PNUD atendía el desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios. El PNUD tenía la intención de utilizar el nuevo plan para movilizar financiación destinada a la ejecución entre los Estados Miembros y los asociados. Un elemento clave de los esfuerzos era convencer a los Estados Miembros de que financiaran los recursos básicos a los niveles más elevados de los 15 años anteriores, lo que los incrementaría significativamente. El PNUD procuraba ampliar la base de donantes para incluir mayor diversidad, por ejemplo, de los países en que se ejecutan programas y del sector privado. Las iniciativas interinstitucionales se centraban en la manera de asegurar mayor coherencia en los diálogos estructurados sobre financiación de las organizaciones, además de demostrar los resultados conjuntos y la colaboración. El pacto de financiación propuesto del Secretario General formaba parte de esas iniciativas. El PNUD utilizaba mecanismos financieros innovadores con un grupo creciente de asociados del sector privado interesados en cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se estaban analizando otros enfoques, como combinar recursos básicos y contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos locales de las oficinas, intensificar las rondas sobre promesas de contribuciones intergubernamentales, racionalizar los proyectos mundiales y

promover las iniciativas de movilización de recursos interinstitucionales para los fondos mancomunados de las Naciones Unidas.

28. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD subrayó que la movilización de recursos y las actividades de financiación a nivel de todo el sistema seguían planteando desafíos. La fase piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” había demostrado que los fondos para la coherencia eran potentes motores de la reforma. El desafío operacional era que las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo eran financiadas por los Estados Miembros de forma individual. Había dos opciones para hacer frente a ese desafío: los Estados Miembros podrían facilitar al PNUD financiación para la programación interinstitucional, bajo la dirección del PNUD, o podían ingresarla en fondos fiduciarios de asociados múltiples administrados por el PNUD disponibles para el sistema de las Naciones Unidas. Esas opciones y la financiación deberían estructurarse con claridad y con incentivos para la labor conjunta, enviando el mismo mensaje en cada Junta Ejecutiva. La Directora afirmó que, para que el PNUD redujera las exenciones de las tasas de recuperación de gastos, exigía a los Estados Miembros que cumplieran los acuerdos de recuperación de gastos a nivel de los países; y sugirió la idea de aplicar tasas de recuperación de gastos diferenciadas basadas en el volumen de gasto. Dijo que la presentación de informes conjuntos a los donantes por el PNUD era una forma más eficiente de informar a los Estados Miembros. El PNUD estaba comprometido con la transparencia y dispuesto a debatir los detalles con los miembros de la Junta. Estaba trabajando activamente para proporcionar a los Estados Miembros informes en tiempo real y, con ese fin, iba a reestructurar su sistema de planificación de los recursos institucionales. La Directora señaló que apoyar la financiación de los Objetivos era un desafío que el PNUD estaba dispuesto a asumir para aprovechar el incremento de financiación para el desarrollo. Eso incluía ayudar a los países en que se ejecutan programas a pensar estratégicamente sobre sus inversiones para el desarrollo, a fin de utilizar la financiación de los Objetivos mediante sus propios sistemas nacionales. En esos casos, el PNUD se esforzó por garantizar que las iniciativas del sector privado relacionadas con el desarrollo estuvieran en consonancia con los principios de la Agenda 2030.

29. El Director Adjunto de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD señaló que el PNUD había logrado mitigar los efectos de los tipos de cambio sobre los recursos básicos, gracias a los pagos periódicos programados de los donantes y a la buena información. El mayor desafío estaba relacionado con los recursos complementarios. Una mayor previsibilidad facilitaría al PNUD la protección de las contribuciones. El Director Adjunto apeló a los miembros de la Junta para que se lograra mayor previsibilidad en las contribuciones complementarias. Las inversiones estratégicas propuestas aún eran una labor en curso en el proyecto de presupuesto integrado, pero el PNUD colaboraría estrechamente en esa cuestión. En relación con las contribuciones interinstitucionales, el PNUD participaba en muchos programas conjuntos con organizaciones de las Naciones Unidas en los niveles mundial, regional y nacional. El Director Adjunto señaló que el concepto de financiación combinada estaba vinculado a todas las soluciones emblemáticas, como la financiación tradicional obtenida mediante subvenciones. Era importante que el PNUD actualizara el conjunto de instrumentos de financiación, lo que debería incluir subvenciones, fondos y préstamos basados en el desempeño. El PNUD estaba intentando aprovechar su alianza con el FNUDC con ese fin.

30. La Junta adoptó la decisión 2017/20 relativa al diálogo estructurado sobre financiación del PNUD.

V. Evaluación

31. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó la evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales, 2014-2017, (DP/2017/32) y el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD explicó la respuesta de la administración (DP/2017/33).

32. Un grupo de miembros de la Junta acogió con beneplácito la evaluación y la determinación de la administración de aplicar sus recomendaciones. Esos miembros pidieron que el PNUD se basara en los resultados al finalizar el plan estratégico y el marco integrado de resultados de 2018-2021. Alentaron al PNUD a utilizar la Oficina de Evaluación Independiente como instrumento para mejorar la eficacia institucional y los resultados de los programas, y reiteraron la importancia de que las oficinas contaran con fondos suficientes para efectuar evaluaciones, auditorías e investigaciones independientes. Señalaron los puntos fuertes y débiles del PNUD, y dijeron que el informe podría haber proporcionado más orientaciones sobre las ventajas comparativas. Expresaron preocupación por el bajo porcentaje de financiación básica y las variaciones en la movilización de recursos entre las esferas de resultados, y alentaron al PNUD a que elaborara una estrategia para mejorar el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios, incluso mediante el diálogo con los donantes actuales y potenciales.

33. Esos miembros alentaron al PNUD a formular, en su nuevo modelo institucional, modelos de programas y financiación para responder a diferentes contextos nacionales, especialmente en los PIM. Observaron que la evaluación señalaba el riesgo de crear un sistema paralelo de funcionarios públicos y recomendaron al PNUD que evaluara el riesgo de socavar la administración pública mediante el asesoramiento extrapresupuestario a largo plazo. Expresaron la esperanza de que el plan estratégico y el modelo institucional nuevos proporcionaran detalles sobre el papel y la financiación de las oficinas regionales. Igualmente, reconocieron el apoyo de la evaluación a la mejora del PNUD mediante el liderazgo y sugirieron que el PNUD definiera su complementariedad con el Banco Mundial, que había realizado importantes inversiones en investigación y análisis de políticas.

34. En relación con la sostenibilidad de las intervenciones, esos miembros solicitaron un análisis más preciso de los factores externos e internos para la obtención de resultados, en particular para la presupuestación basada en los resultados. Alentaron al PNUD a que se situara en la vanguardia de los esfuerzos mundiales para comunicar los resultados y se esforzara más por lograr un uso óptimo de los recursos programáticos. Asimismo, alentaron al PNUD a que redoblara sus esfuerzos para armonizar los sistemas a fin de incrementar la programación y la ejecución conjuntas. Propusieron la eliminación de obstáculos burocráticos para facilitar el funcionamiento de las plataformas de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. Respecto a la gobernanza democrática, esos miembros alentaron al PNUD a que entablara un diálogo con los Gobiernos para promover, además de la implicación y las prioridades nacionales, los principios de los derechos humanos y la dignidad. Manifestaron sus expectativas de que el nuevo plan estratégico desarrollara más esa esfera. Igualmente, reiteraron que el PNUD debía intensificar su labor sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Instaron al PNUD a velar por que la igualdad de género se incorporara en todas las esferas programáticas e incluyera a los hombres y los niños, en alianza con ONU-Mujeres.

36. Una delegación solicitó que se aclarara si la evaluación abarcaba todos los aspectos de la programación del PNUD y el motivo por el cual parecía dar prioridad

al Objetivo 16 en sus recomendaciones. Subrayó que la Junta debería participar en la supervisión de todas las actividades del PNUD, incluidas las relativas a la consolidación de la paz y los derechos humanos que, según señaló, no entraban dentro de su mandato. Tras recalcar que la Junta no había modificado los arreglos de programación del PNUD en los últimos cuatro años, la delegación solicitó detalles sobre la forma en que el PNUD tenía previsto sufragar sus propuestas de aumento del gasto en los PIM.

37. En su respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD explicó las dificultades inherentes a la evaluación de las ventajas comparativas, que exigía analizar los datos de otras organizaciones de las Naciones Unidas. La evaluación se centraba en las esferas de competencia del PNUD. Había abarcado todas las actividades del PNUD, pero únicamente se informaba sobre las esferas donde los resultados y las pruebas eran claros, una práctica normal de evaluación. Dijo que un equipo internacional había validado la evaluación y destacó que no era parcial en absoluto. Era cierto que la evaluación informaba sobre el Objetivo 16, ya que era una esfera de especial interés del PNUD, aunque no una prioridad. Indicó que las recomendaciones de la evaluación no eran demasiado prescriptivas, pues esa tarea entraba dentro del mandato de la Junta.

38. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD señaló que las esferas de ventaja comparativa del PNUD estaban bien documentadas. Sobre la base de los resultados en esas esferas, el PNUD era consciente de los aspectos en que era necesario intensificar los esfuerzos y uno de ellos eran las cuestiones de género. En cuanto a la financiación, la atención debía centrarse en estabilizar los recursos básicos, lo que el PNUD consideraba viable, a la luz de las fluctuaciones anteriores. Ello ayudaría a corregir los desequilibrios en otras esferas de financiación. En cuanto a las cuestiones contractuales, el PNUD buscaba un término medio entre contratos de personal funcionario y contratos de consultoría para compensar la estricta situación presupuestaria. El PNUD colaboraba con numerosos bancos mundiales y regionales de desarrollo, como el Banco Mundial, para abordar cuestiones relacionadas con las causas de los conflictos, el desarrollo urbano y el enfoque del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) para la consecución de los Objetivos. El Director subrayó que el PNUD no creía que la evaluación se centrara excesivamente en el Objetivo 16. Dado que reconocía que la gobernanza era un elemento delicado, el PNUD trabajaba en ese ámbito únicamente previo acuerdo específico con los Gobiernos nacionales y respetando plenamente la titularidad nacional.

39. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/21 sobre la evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales, y la respuesta de la administración.

VI. Programas por países y asuntos conexos

40. El Director de la Dirección Regional de África del PNUD presentó el tema y ofreció un panorama general de los 15 programas por países presentados a la Junta para su aprobación, así como la prórroga de siete programas para países. Los directores regionales para África, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes, Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y América Latina y el Caribe presentaron los programas para Bolivia, Costa Rica, Guinea, la India, Kirguistán, Nepal, Nigeria, Papua Nueva Guinea, la República Centroafricana, la República Dominicana, la República de Moldova, Sri Lanka, el Sudán y Ucrania, y el documento del programa subregional para los países y territorios de las islas del

Pacífico, así como la primera prórroga de un año de los programas para Guinea Ecuatorial, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, la primera prórroga de 15 meses del programa para Sudáfrica, la cuarta prórroga excepcional de un año del programa para Libia y la tercera prórroga de dos años del programa para el Yemen, y proporcionaron detalles al respecto.

41. Varios miembros de la Junta cuyos programas nacionales se habían presentado a la Junta para su examen y aprobación formularon observaciones sobre los programas desde la perspectiva nacional. Destacaron el proceso participativo adoptado para elaborar los programas para los países, al mismo tiempo que subrayaron la importancia de la implicación nacional, las necesidades y los logros de las alianzas con el PNUD en los países. Una delegación advirtió a los Estados Miembros de que evitaran el uso de las reuniones de la Junta para expresar posturas de carácter político.

42. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para: Bolivia (DP/DCP/BOL/3), Costa Rica (DP/DCP/CRI/3), Guinea (DP/DCP/GIN/3), India (DP/DCP/IND/3), Kirguistán (DP/DCP/KGZ/3), Nepal (DP/DCP/NPL/3), Nigeria (DP/DCP/NGA/3), Papua Nueva Guinea (DP/DCP/PNG/2), República Centroafricana (DP/DCP/CAF/4), República Dominicana (DP/DCP/DOM/3), República de Moldova (DP/DCP/MDA/3), Sri Lanka (DP/DCP/LKA/3), Sudán (DP/DCP/SDN/3), Ucrania (DP/DCP/UKR/3) y el documento del programa subregional para los países y los territorios de las islas del Pacífico (DP/DSP/PIC/2).

43. La Junta aprobó la cuarta prórroga excepcional por un año del programa para Libia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, y la tercera prórroga por dos años del programa para el Yemen, del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

44. La Junta tomó nota de la primera prórroga por un año de los programas para Guinea Ecuatorial, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como de la primera prórroga por 15 meses del programa para Sudáfrica, del 1 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

XV. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

45. La Secretaría Ejecutiva del FNUDC presentó el examen de la reserva operacional del FNUDC (DP/2017/36), tras lo cual el Director de la Oficina de Finanzas y Administración del PNUD ofreció detalles de dicho examen.

46. Una delegación acogió con beneplácito el avance del FNUDC destinado a perfeccionar la metodología utilizada para volver a calcular su reserva operacional; agradeció que el proceso estuviera basado en pruebas empíricas y consideró que los cambios propuestos serían útiles para modernizar los métodos de trabajo del Fondo. Recibió con satisfacción el enfoque aplicado por el FNUDC para elaborar su siguiente marco estratégico para 2018-2021, y lo alentó a mantener su presencia en todos los países de las islas del Pacífico, fueran o no de ingresos medianos o menos adelantados. Acogió con satisfacción el compromiso asumido en el marco estratégico de llevar a cabo más evaluaciones de impacto y estudios de casos que tuvieran una perspectiva más amplia de sus intervenciones y de la manera en que atraían financiación de seguimiento. Alentó al Fondo a garantizar que el marco fuera más explícito acerca del compromiso de crear una base empírica más sólida en torno a las consecuencias a largo plazo de sus programas de inclusión financiera para la

calidad de vida de las mujeres y el crecimiento económico de las comunidades. Instó al FNUDC a aprovechar los conocimientos especializados de las organizaciones de las Naciones Unidas, así como las alianzas fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer el efecto transformador de su labor. La delegación anunció un compromiso plurianual, de tres años, relativo a los recursos básicos e instó a los demás Estados Miembros a que incrementaran las contribuciones a los recursos básicos del Fondo y examinaran la función clave que desempeñaba el FNUDC para los países menos adelantados durante las deliberaciones más amplias sobre el presupuesto del PNUD.

47. Otra delegación reconoció el papel singular del Fondo en la ayuda a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El nuevo marco estratégico situaba al FNUDC en una situación favorable para apoyar a los países menos adelantados en el paso a la categoría de PIM, así como en los objetivos nacionales de desarrollo. La delegación apreciaba el enfoque del Fondo sobre la financiación de los Objetivos, en el cual se fomentaba la participación de las comunidades en el impulso de la sostenibilidad mediante proyectos innovadores, y celebró que el FNUDC aprovechara la financiación del sector privado. Acogió con satisfacción la metodología perfeccionada para recalcular la reserva operacional, así como las propuestas de revisión de las metodologías para los recursos básicos y complementarios.

48. La Secretaria Ejecutiva del FNUDC señaló que el Fondo podría comenzar rápidamente a aplicar la nueva metodología para los recursos básicos y complementarios, y seguiría informando a la Junta y debatiendo sobre la situación de la reserva en el futuro.

49. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/22 sobre el examen de la reserva operacional del FNUDC.

Segmento sobre el UNFPA

VII. y VIII. Declaración del Director Ejecutivo y plan estratégico del UNFPA para el período 2018-2021, incluidos los asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

50. La Directora Ejecutiva interina, en su declaración ante la Junta Ejecutiva (que puede consultarse en [Papersmart](#)), señaló que el nuevo plan estratégico para el período 2018-2021 (DP/FPA/2017/9), el primero de tres planes estratégicos hasta 2030, se había beneficiado de un proceso consultivo y transparente con los miembros de la Junta y los interesados. El plan reflejaba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se basaba en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y en el programa de reforma de la revisión cuadrienal de 2016. Ese ideal de colaboración más eficaz en el sistema de las Naciones Unidas y pensamiento innovador – tal como se reflejaba en el capítulo común del plan compartido con el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) – y de mayor coherencia, integración y alianzas inclusivas, se combinaba para asegurar que “nadie se quede atrás”. El UNFPA estaba decidido a enfrentar ese desafío, trabajando para movilizar recursos, reunir apoyo político y ampliar las alianzas, con agilidad y flexibilidad.

51. El nuevo plan tenía la intención de aprovechar las ventajas comparativas del UNFPA e introducir cambios que consolidaran sus esfuerzos y fortalecieran la

coherencia, la eficacia y la eficiencia. Su objetivo era ampliar la labor del UNFPA, centrándose en el logro de tres resultados transformadores centrados en las personas: a) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; b) poner fin a las muertes maternas evitables; y c) poner fin a las prácticas tradicionales nocivas y a la violencia de género. Esos resultados o “impulsores principales” serían el centro de atención fundamental de las actividades del Fondo en materia de promoción, comunicación, alianzas y movilización de recursos, fundamentados en la “diana” y en un enfoque basado en los derechos. Por consiguiente, el UNFPA trabajaría para: a) fortalecer los sistemas nacionales de salud mediante una atención de calidad, la igualdad en el acceso y la protección social; b) reforzar la capacidad de las oficinas en los países para la recopilación, el análisis y la utilización de datos a fin de detectar desigualdades y hacer un seguimiento, asegurar inversiones específicas y cumplir los objetivos de desarrollo nacionales; y c) crear sistemas de soluciones, innovación e impacto. Todo ello contribuiría, en última instancia, a la reducción de la pobreza y las desigualdades.

52. El plan estratégico tenía por objeto armonizar mejor los esfuerzos del UNFPA con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas a fin de proteger y empoderar a las mujeres y los jóvenes, especialmente las adolescentes. Lograr que el UNFPA fuera cada vez más adecuado al objetivo era un componente clave del nuevo plan y un aspecto fundamental para lograr sus metas. Por tanto, la innovación era una prioridad institucional, un empeño respaldado por el Fondo de Innovación con el apoyo de Dinamarca y Finlandia, y la Iniciativa de Innovación, que permitiría al Fondo obtener información y aprendizaje en tiempo real para los administradores. Como parte de esa iniciativa, el UNFPA había encargado un análisis comparativo de las innovaciones en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el que se reunieron y compararon datos de 11 organizaciones de las Naciones Unidas y sus oficinas.

53. El logro de los objetivos del plan estratégico exigía mejorar las capacidades de la administración y el personal para hacer frente a los desafíos. El UNFPA aplicaría el proceso de gestión del cambio de manera integral a fin de asegurar que ofreciera la eficiencia y eficacia institucionales necesarias para satisfacer las ambiciones de la Agenda 2030, como se establecía en el programa de reforma del Secretario General, la revisión cuatrienal de 2016 y las recomendaciones de la evaluación independiente del plan estratégico para 2014-2017, y mantendría a la Junta informada de los avances.

54. La Directora Ejecutiva interina presentó en su declaración el presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2017/10 y DP/FPA/2017/10/Corr.1), que era la piedra angular del nuevo plan estratégico, y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021 (DP/FPA/2017/14). Señaló la continua disminución de los recursos ordinarios (básicos) y subrayó que el UNFPA estaba estudiando oportunidades, alianzas y plataformas que facilitarían la innovación programática y de financiación, como opciones de financiación combinada y el aprovechamiento de las diferentes corrientes de financiación nacional e internacional. Explicó los factores impulsores del proyecto de presupuesto institucional y presentó una propuesta para reducir el presupuesto institucional.

55. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el nuevo plan estratégico para 2018-2021 y manifestaron su firme apoyo constante al mandato del Fondo, en consonancia con el Programa de Acción de la CIPD, la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal de 2016. Subrayaron la importancia del mandato del UNFPA en los esfuerzos colectivos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las delegaciones apreciaron enormemente el proceso consultivo transparente que aplicaba el Fondo para lograr la participación de los Estados Miembros y los

interesados en la elaboración del nuevo plan, y expresaron su pleno apoyo y su buena disposición para adoptar el nuevo plan estratégico para 2018-2021 durante el período de sesiones de la Junta. Reconocieron la labor llevada a cabo por el personal del UNFPA en todo el mundo para brindar acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, especialmente para atender a las comunidades marginadas y vulnerables, incluso en contextos humanitarios.

56. Las delegaciones acogieron con satisfacción el plan y reiteraron la necesidad de que se armonizara con la Agenda 2030, la revisión cuatrienal de 2016, el Programa de Acción de la CIPD, la "diana" y la experiencia adquirida en el anterior plan estratégico para 2014-2017. Gran número de delegaciones acogieron con beneplácito y apoyaron firmemente la idea de fundamentar el plan en un enfoque basado en los derechos humanos, que reflejaba la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la reducción de la mortalidad materna, la prevención de la violencia doméstica y por razón de género, y la especial atención prestada a las mujeres, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en la labor relacionada con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, incluida la planificación familiar, en contextos de desarrollo y humanitarios.

57. Muchas delegaciones manifestaron su satisfacción por que el plan tuviera en cuenta las labores de reforma del sistema de las Naciones Unidas, como el programa de reforma del Secretario General, de conformidad con la revisión cuatrienal de 2016 y el capítulo común del plan estratégico. Acogieron con beneplácito los esfuerzos destinados a colaborar estrechamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para eliminar los compartimentos y salvar las brechas en favor de una mayor colaboración en contextos de desarrollo y humanitarios.

58. Las delegaciones agradecieron el enfoque diferenciado del plan para la programación a nivel de los países, con asistencia adaptada a las necesidades y prioridades nacionales, definidas por los países en que se ejecutaban programas, y que respetaba la titularidad nacional, sobre todo en contextos humanitarios y de emergencia. Alentaron al UNFPA a que concediera prioridad a asistencia regional a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), que eran especialmente vulnerables al cambio climático y los desastres naturales, facilitando a las oficinas subregionales apoyo financiero y técnico para garantizar la presencia del Fondo sobre el terreno, y asistencia para ayudar a los países a cumplir los Objetivos.

59. Otras delegaciones acogieron con beneplácito los esfuerzos del UNFPA por incrementar la capacidad del personal y los países para reunir, analizar y desglosar los datos sobre la dinámica de la población, como el envejecimiento de las sociedades, lo que ayudaba a los países en que se ejecutaban programas a utilizar los datos para adoptar decisiones fundamentadas sobre políticas e intervenciones de desarrollo. Señalaron la importancia dada constantemente a una mayor eficiencia en la prestación de servicios, la rendición de cuentas y la transparencia mediante el proceso de gestión del cambio del Fondo y una mejor gestión del riesgo, así como el diálogo permanente de este con los miembros de la Junta sobre la manera de asignar fondos a las actividades de programas. Igualmente, acogieron con beneplácito los esfuerzos encaminados a mejorar el desempeño fundamentando la planificación de los programas en la gestión basada en los resultados, el seguimiento y la evaluación, incluso estableciendo hitos y metas más estrictos.

60. El desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios persistía como preocupación importante de las delegaciones. Estas instaron al UNFPA a ampliar su base de donantes y establecer alianzas y modalidades de financiación más innovadoras, incluso con el sector privado y mediante la cooperación Sur-Sur, a fin de solucionar el desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios que, según advirtieron, podría poner en peligro la capacidad del Fondo para cumplir su

mandato y su capacidad para garantizar una presencia universal en los países donde se ejecutaban programas, lo que sería especialmente preocupante para los países menos adelantados y los PEID. Las delegaciones acogieron con beneplácito la propuesta de revisión del presupuesto integrado para 2018 a fin de garantizar un presupuesto más equilibrado que reflejara los vínculos con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

61. Una delegación subrayó su compromiso con la igualdad de acceso de la mujer a la atención de la salud reproductiva, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y el Programa de Acción de la CIPD, y apoyó plenamente el principio de elección voluntaria en la salud materno-infantil y la planificación familiar, pero indicó que no reconocía el aborto como método de planificación familiar. Destacó que no tenía ninguna obligación, en calidad de Estado Miembro, de aplicar disposiciones de instrumentos en los que no era parte. En respuesta, otra delegación expresó preocupación por la creciente importancia de los debates normativos en la Junta. Afirmó que la Junta debía centrarse en debates operacionales y en la aplicación de principios ya acordados en la revisión cuatrienal de 2016 y la Agenda 2030.

62. Muchas delegaciones subrayaron la importancia de la labor del UNFPA en contextos humanitarios, dado que prestaba servicios de salud sexual y reproductiva, luchaba contra la violencia de género y atendía las necesidades de los más vulnerables. Consideraban que el UNFPA desempeñaba un papel fundamental en el fortalecimiento del nexo entre las cuestiones humanitarias y de desarrollo, y en el apoyo al fomento de la resiliencia. Algunas pidieron al UNFPA que prestara servicios a los migrantes, los refugiados y las personas en movimiento, sin olvidar a las adolescentes, y apoyara a las comunidades de acogida. Otras alentaron al Fondo a prestar servicios de salud sexual y reproductiva y servicios de planificación familiar en los países que trataban de aumentar las tasas de natalidad y promover los valores de la familia, respetando los enfoques culturales y religiosos nacionales. Se hizo un llamamiento para que el UNFPA participara en la promoción de la cobertura sanitaria universal y atendiera las necesidades de las sociedades en proceso de envejecimiento. Una delegación advirtió al Fondo de que evitara participar en abortos coercitivos como elemento de los servicios de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar.

63. En su respuesta, la Directora Ejecutiva interina agradeció a la Junta las nuevas condolencias por el difunto Director Ejecutivo del UNFPA, Dr. Babatunde Osotimehin, y destacó que el Fondo estaba decidido a perseguir su ideal, establecido en el nuevo plan estratégico para 2018-2021. Expresó su reconocimiento por la estrecha colaboración de la Junta con el UNFPA en la elaboración del nuevo plan estratégico y por el firme apoyo de esta al mandato del Fondo. Señaló los llamamientos para adaptar la labor del UNFPA a las necesidades específicas de los países y acogió con satisfacción el llamamiento en favor de un incremento de la financiación de los recursos básicos y las promesas de financiación plurianual. Reconoció que las delegaciones pedían un incremento de la coherencia, la rendición de cuentas y la transparencia, y una mejora en la gestión de los riesgos, y recibió con agrado el hincapié que hacían en las alianzas del UNFPA como impulsoras de resultados. Aseguró a la Junta que el plan estratégico se había diseñado para reflejar la evolución de las condiciones humanitarias y de desarrollo, y estaba fundamentado en un enfoque basado en los resultados y en los derechos, guiado por el Programa de Acción de la CIPD y la Agenda 2030. La asistencia del UNFPA en contextos de crisis y humanitarios (por ejemplo, el que acuciaba a la región del Caribe por el huracán Irma) se basaba en el nuevo plan estratégico.

64. La Directora Ejecutiva interina acogió con beneplácito la confirmación de la Junta de que los recursos básicos seguían siendo la piedra angular de la presencia

universal del UNFPA en los países en que se ejecutaban programas y un elemento vital para la viabilidad del plan estratégico; el Fondo tenía como objetivo lograr y ampliar la financiación y las alianzas innovadoras para reforzar su labor. En cuanto a la dinámica de la población, el UNFPA había obtenido el apoyo de la Junta para ayudar a los países a hacer frente a la cuestión del envejecimiento de la población. La Directora Ejecutiva interina subrayó el compromiso del Fondo con el tratamiento de la fístula y con el objetivo de convertirla en una enfermedad rara en los países en desarrollo. Acogió con agrado las inquietudes de las delegaciones sobre la importancia de reequilibrar los recursos asignados a los presupuestos de la sede, las regiones y los países, y sobre el papel fundamental que desempeñaba el Fondo para fortalecer el nexo entre las cuestiones humanitarias y de desarrollo, y aplicar un enfoque basado en los derechos. Destacó que el UNFPA no participaba en ningún programa de aborto coercitivo, ni los aprobaba; su labor se regía plenamente por el Programa de Acción de la CIPD y los principios de derechos humanos convenidos internacionalmente.

65. El Director de la División de Programas del UNFPA subrayó que este había proporcionado una asignación adicional de recursos financieros a los países de la región del Caribe en respuesta al huracán Irma. La asignación, posibilitada por un grupo de donantes que deseaban solucionar el desequilibrio entre recursos básicos y complementarios, aseguraría que las oficinas en los países de la región siguieran actuando eficazmente durante el período de crisis. Otras contribuciones de los donantes estaban destinadas al Fondo de Emergencia del UNFPA, lo que permitiría repositionar suministros para la región. El Fondo proporcionaría el 6% de los recursos de programas para apoyar la región durante la crisis. El Director confirmó a las delegaciones el compromiso del Fondo con la dirección nacional de los programas de asistencia del UNFPA. Señaló que el desafío del envejecimiento de la población se reflejaba en los programas de los países relativos a esa cuestión; igualmente, el nuevo plan estratégico definía un enfoque específico para clasificar cada isla, junto con un enfoque de ejecución adaptada.

66. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) subrayó la estrecha relación de trabajo y la coordinación del Fondo con los asociados del sistema de las Naciones Unidas y su compromiso con la aplicación de los principios de reforma y coherencia establecidos en la revisión cuatrienal de 2016 y la reforma del Secretario General. Tras señalar las dificultades y la complejidad de la gestión del cambio, el UNFPA estaba aplicando un proceso de gestión del cambio oportuno, coherente y ajustado que optimizara las oportunidades prometidas por el proceso. El UNFPA proporcionaría a la Junta información actualizada sobre los avances en la gestión del cambio durante el primer período ordinario de sesiones de 2018.

67. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/23 sobre el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021.

68. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/24 sobre el presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021.

IX. Diálogo estructurado sobre la financiación del UNFPA

69. La Directora Ejecutiva interina presentó el informe del UNFPA sobre las contribuciones de los Estados miembros y otras entidades al UNFPA y proyecciones de ingresos para el 2017 y años futuros (DP/FPA/2017/11), y el Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas hizo una exposición relativa al diálogo estructurado sobre financiación.

70. Las delegaciones acogieron con agrado la idea de un pacto de financiación y expresaron su pleno apoyo a estudiar esa idea con el UNFPA. Se sugirió que el pacto de financiación debía estar dirigido por el Secretario General, no por cada una de las organizaciones de las Naciones Unidas, en cuyo caso se necesitaban más detalles sobre la forma en que el UNFPA se incorporaría en el pacto. Las delegaciones subrayaron la importancia de que el UNFPA contara con financiación adecuada, especialmente con cargo a los recursos básicos, lo que le permitiría cumplir los objetivos normativos y operacionales. Algunas señalaron la necesidad de otro tipo de financiación, más flexible, en particular un mecanismo de financiación interinstitucional que proporcionara a las organizaciones de las Naciones Unidas incentivos para la colaboración. Las delegaciones alentaron al Fondo a entablar el diálogo sobre financiación de manera individual con diversos donantes.

71. Las delegaciones acogieron con beneplácito la utilidad del portal en línea, pero pidieron detalles sobre las deficiencias, por ejemplo en materia de gastos, como los de viajes. Se observó que la reforma de la financiación del UNFPA debía ir acompañada de iniciativas de reforma de la gobernanza. Las delegaciones aprovecharon la oportunidad para anunciar un aumento de las promesas de financiación para el UNFPA. Una delegación solicitó que, en futuros diálogos sobre financiación, el UNFPA especificara las funciones que se financiarían con cargo a los recursos básicos y a otras fuentes de financiación "neutrales", e indicara la forma en que se financiarían las actividades de todo el sistema, de conformidad con el informe del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas; solicitó también que los informes anuales futuros indicaran las prioridades aplicadas por el UNFPA en la asignación de fondos en el plan estratégico. Se pidieron más detalles sobre la situación financiera del UNFPA, de manera que los Estados Miembros comprendieran mejor las carencias que era necesario cubrir; esta estrecha interacción con los miembros de la Junta contribuiría a fomentar la resiliencia en las alianzas.

72. El Presidente de la Junta Ejecutiva acogió con beneplácito el presupuesto y observó que permitía establecer metas presupuestarias más ambiciosas en lo sucesivo. Recalcó la necesidad de que los miembros de la Junta comprendieran mejor las deficiencias de financiación, ya que ese era un elemento clave en los esfuerzos del UNFPA para movilizar recursos, y de que los miembros de la Junta decidieran si se necesitaban contribuciones adicionales en apoyo del plan estratégico. Los esfuerzos del UNFPA para reducir el número de fondos temáticos era un paso útil para determinar las carencias y las prioridades presupuestarias. Tras destacar los beneficios de una base de donantes más amplia que incluyera a los países en que se ejecutan programas, el Presidente alentó al UNFPA a que recurriera a todos los miembros de la Junta al movilizar recursos destinados a los recursos básicos y colaborara con todos los interesados en la aplicación del pacto de financiación propuesto.

73. En su respuesta, el Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas señaló que el 95% de los recursos básicos del UNFPA eran aportados por 13 Estados Miembros y que, en última instancia, el Fondo dedicaba parte de esos recursos a actividades de recaudación de fondos. Apeló a los miembros de la Junta a que colaboraran con el UNFPA para reducir los gastos de recaudación de fondos mediante el pacto de financiación propuesto, de manera que pudieran asignarse más recursos a las actividades programáticas. Subrayó la importancia de que los donantes se comprometieran con promesas de contribuciones plurianuales y las respetaran. Aún quedaba por mejorar la movilización de fondos para los recursos básicos en los países en que se ejecutaban programas, porque a estos les preocupaba el rendimiento de su inversión. Afirmó que las contribuciones de los países en que

se ejecutaban programas a los recursos básicos garantizaban la presencia del UNFPA en los países, con sus consiguientes beneficios. No era posible garantizar la presencia del Fondo y obtener resultados solo con cargo a los recursos complementarios. Si bien el pacto de financiación propuesto por el Secretario General se centraba en la financiación temática y la propuesta del UNFPA era específica para la institución, ambas propuestas no se excluían mutuamente, ya que la financiación temática del Fondo incluía muchos aspectos de la propuesta del Secretario General. El Director señaló que gran parte de los recursos complementarios del UNFPA procedían de la financiación interinstitucional mediante la programación conjunta, que mejoraría según la propuesta del Secretario General. Destacó la brecha de financiación del 71% respecto a la meta para la financiación humanitaria y observó que la estructura de financiación propuesta ayudaría a solucionar las deficiencias de manera más estratégica mediante corrientes de financiación. Instó a los miembros de la Junta a proseguir los diálogos sobre financiación durante los períodos de sesiones de la Junta y entre cada período de sesiones y el siguiente.

74. La Directora Ejecutiva interina afirmó que el UNFPA colaboraría con la Junta para determinar la frecuencia y el contenido de los futuros diálogos estructurados sobre financiación. A la luz de la retirada de fondos por un Estado Miembro, una proporción importante se había destinado al fondo humanitario de la organización; el UNFPA estaba tratando de sustituir esos fondos humanitarios para responder a las crisis y situaciones humanitarias. Las iniciativas del UNFPA en el marco del examen exhaustivo de los recursos seguirían perfeccionando el panorama presupuestario para proporcionar una mejor comprensión de las deficiencias y las corrientes de financiación. La consolidación de los logros y el fomento de la innovación serían temas principales que reforzarían la labor del Fondo en todo el plan estratégico para 2018-2021. El UNFPA sería mucho más "digno de financiación" gracias a auditorías periódicas, mejoras de la rendición de cuentas y la transparencia, un ciclo de seguimiento y evaluación, una gestión racional y una mejora de la recopilación y el análisis de datos.

75. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/25 relativa al diálogo estructurado sobre financiación del UNFPA.

X. Programas por países y asuntos conexos

76. La Directora Ejecutiva interina del UNFPA presentó un panorama general de los 20 programas de países presentados a la Junta para su aprobación, incluido el programa subregional para los países de las islas del Pacífico, así como la prórroga de nueve programas de países.

77. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) presentó los programas para la región de Asia y el Pacífico correspondientes a la India, Myanmar, Nepal, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, Sri Lanka y el programa subregional para los países de las islas del Pacífico. Los directores regionales del UNFPA presentaron los programas para los Estados Árabes, África Oriental y Meridional, Europa Oriental y Asia Central, América Latina y el Caribe, y África Occidental y Central, correspondientes a Bolivia, Burkina Faso, Costa Rica, el Estado de Palestina, el Gabón, Guinea, Kirguistán, Moldova, Nigeria, la República Dominicana, Somalia, el Sudán y Ucrania, así como las prórrogas de los programas para Burundi, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, Sudáfrica y Sudán del Sur.

78. Los miembros de la Junta reiteraron su firme apoyo a la asistencia del Fondo en las regiones. Los países que habían presentado los programas y las prórrogas

para su examen y aprobación por la Junta subrayaron que el UNFPA había elaborado los programas de los países en estrecha cooperación con sus Gobiernos respectivos, que apoyaban plenamente las actividades efectuadas en los países por el UNFPA de conformidad con su mandato en las esferas de la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar. Confirmaron que los 20 programas de países, incluido el programa subregional, se adecuaban totalmente a las prioridades nacionales, definidas por cada país, y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) del país correspondiente, y contribuían a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todas las delegaciones afirmaron que estaban en fase de aplicación de los Objetivos y la Agenda 2030 con el apoyo de las oficinas regionales y en los países del UNFPA.

79. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas por países correspondientes a: Bolivia (DP/FPA/CPD/BOL/6), Burkina Faso (DP/FPA/CPD/BFA/8), Costa Rica (DP/FPA/CPD/CRI/5), Gabón (DP/FPA/CPD/GAB/7), Guinea (DP/FPA/CPD/GIN/8), India (DP/FPA/CPD/IND/9), Kirguistán (DP/FPA/CPD/KGZ/4), Moldova (DP/FPA/CPD/MDA/3), Myanmar (DP/FPA/CPD/MMR/4), Nepal (DP/FPA/CPD/NPL/8), Nigeria (DP/FPA/CPD/NGA/8), Pakistán (DP/FPA/CPD/PAK/9), Palestina (DP/FPA/CPD/PSE/6), Papua Nueva Guinea (DP/FPA/CPD/PNG/6), República Dominicana (DP/FPA/CPD/DOM/6), Somalia (DP/FPA/CPD/SOM/8), Sri Lanka (DP/FPA/CPD/LKA/9), Sudán (DP/FPA/CPD/SDN/9), Ucrania (DP/FPA/CPD/UKR/3), y el documento del programa subregional para los países de las islas del Pacífico (DP/FPA/CPD/PIC/6).

80. La Junta tomó nota de las primeras prórrogas por un año de los programas para Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, y aprobó la prórroga por 15 meses del programa para Sudáfrica, la tercera prórroga por un año del programa para Burundi y la tercera prórroga por dos años del programa para el Yemen, que figuraban en el documento DP/FPA/2017/13.

Segmento sobre la UNOPS

XI. Declaración de la Directora Ejecutiva y Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021

81. En su declaración ante la Junta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS presentó el Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021 (DP/OPS/2017/5 y anexos), las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2018-2021 (DP/OPS/2017/6 y anexos), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2018-2021 (DP/OPS/2017/7) y el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2016 (DP/OPS/2017/8). Subrayó que el nuevo plan estratégico se basaba en el examen de mitad de período del plan estratégico para 2014-2017, y en consultas estrechas con la Junta Ejecutiva y con asociados del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a él. En consonancia con el mandato de la UNOPS, las competencias básicas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la nueva estrategia dedicaba especial atención a la aplicación de servicios intersectoriales de infraestructura, adquisiciones, gestión de proyectos, recursos humanos y gestión financiera. Concretamente, la nueva estrategia estaba encaminada a lograr tres objetivos: a) permitir servicios más eficientes de apoyo a la gestión; b) ayudar a los asociados a ofrecer soluciones más eficaces mediante una competencia técnica especializada; y c) apoyar esfuerzos más amplios para cumplir

la Agenda 2030. La UNOPS se situaba a la vanguardia de la innovación, estableciendo enlaces con los interesados en materia de innovación y ayudando a establecer centros de innovación en muchos países, dedicados especialmente a revolucionar el poder de la tecnología.

82. La Directora Ejecutiva destacó que la buena situación financiera de la UNOPS ayudaba a impulsar la ejecución de la nueva estrategia. La UNOPS estaba en constante proceso de remodelación, reajuste y ampliación de su estructura y sus servicios para satisfacer las demandas de los interesados, servir mejor al sistema de las Naciones Unidas, en particular a los programas de paz y seguridad de todo el sistema, y mitigar los riesgos. La UNOPS se había comprometido con la campaña del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género en 2030 y estaba adoptando medidas para solucionar la representación insuficiente de mujeres en su cartera mundial de operaciones. La organización estaba dispuesta a aumentar la calidad y el impacto de sus proyectos colaborando estrechamente con los asociados para asegurar la resiliencia. La UNOPS había perfeccionado el enfoque que aplicaba a las adquisiciones de las Naciones Unidas para centrarse en las sostenibles, a fin de lograr que las adquisiciones de las Naciones Unidas fueran más eficientes. La nueva estrategia subrayaba la firme voluntad de la UNOPS de mejorar las prácticas de adquisición de los países en que se ejecutaban programas e incrementar la sostenibilidad de los enfoques de las adquisiciones de las Naciones Unidas.

83. Los miembros de la Junta expresaron su reconocimiento por el proceso de consultas y el diálogo constructivo organizados por la UNOPS durante la elaboración del Plan Estratégico para 2018-2021. El plan definía una dirección estratégica y viable para la UNOPS y aprovechaba sus conocimientos técnicos especializados y la experiencia adquirida. Alentaron a la UNOPS a que siguiera compartiendo ampliamente las mejores prácticas y la experiencia. Les complacía observar que la estrategia se adecuaba a la Agenda 2030, la revisión cuatrienal de 2016 y el ideal del Secretario General para la reforma. Les complacía que la UNOPS contribuyera activamente a ejecutar el programa de reforma y a encontrar nuevas formas de colaborar con el sistema de las Naciones Unidas. Se mostraron satisfechos con su enfoque de tres objetivos y con la aprobación del "enfoque mundial" de las Naciones Unidas. Acogieron con agrado que el Plan Estratégico prestara especial atención a las alianzas, especialmente con organizaciones de las Naciones Unidas, como instrumento para incrementar la eficiencia y la eficacia, especialmente a nivel nacional, como conducto hacia la innovación e impulso de la prevención.

84. Las delegaciones se mostraron complacidas por ver que la nueva estrategia ponía de relieve enfoques sensibles a las cuestiones de género entre las ambiciones operacionales de la UNOPS y destacaron la importancia de la participación activa de las mujeres en la labor de la UNOPS sobre el terreno y del equilibrio de género en la organización. Eso incluía un llamamiento en favor de un enfoque basado en los derechos humanos para su labor. Alentaron a la UNOPS a que siguiera contribuyendo a que los jóvenes se convirtieran en agentes de cambio y aplaudieron las alianzas en ese esfuerzo. Los países de ingresos medianos expresaron su agradecimiento por el apoyo de la UNOPS en la prestación de servicios para la gestión sostenible de proyectos, la optimización y simplificación de las adquisiciones, y la reducción de los riesgos. Las delegaciones alentaron a la UNOPS a que continuara actuando como catalizador de la financiación aportada por el Gobierno y el sector privado, reforzara su capacidad de rendir cuentas de los resultados, aplicara enfoques innovadores de financiación, y revisara periódicamente su política de precios y recuperación de gastos.

85. Las delegaciones celebraron la buena situación financiera de la UNOPS y su excelencia en materia de transparencia, y apoyaron la meta de ingresos nulos para el bienio 2018-2019. Acogieron con agrado la transparencia de las estimaciones presupuestarias, presentadas en forma sucinta, lo que facilitaba la supervisión por la Junta. Solicitaron un análisis de la reserva operacional en estimaciones presupuestarias posteriores y deseaban que las normas de adquisiciones coincidieran en todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Se pidió información detallada sobre las inversiones de la UNOPS para mejorar los procesos y las competencias del personal, que debía actualizarse en estimaciones presupuestarias posteriores. Las delegaciones alentaron a la UNOPS a que atendiera la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el análisis comparativo del desempeño e incluyera información detallada en estimaciones presupuestarias posteriores. Subrayaron que el modelo de autofinanciación de la UNOPS podría formar parte del programa de reforma del Secretario General. Los miembros de la Junta apoyaron decididamente el Plan Estratégico para 2018-2021 y aguardaban con interés su aprobación en el período de sesiones en curso.

86. En su respuesta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS aseguró a la Junta que la UNOPS seguiría estudiando oportunidades para lograr una mayor colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas. Destacó que la UNOPS prestaba especial atención a la aplicación de la Agenda 2030 en todo el sistema, pero que las Naciones Unidas tenían que explorar distintas vías para la consecución de los Objetivos, como colaborar con el sector privado, compartir los riesgos e impulsar la innovación. Las tecnologías innovadoras podían desempeñar un papel clave para impulsar la innovación en beneficio de los necesitados, a un costo menor y con mayor impacto. La Directora Ejecutiva destacó la labor realizada por la UNOPS para recabar la participación de los jóvenes mediante juegos, música y animación, y observó que la UNOPS trataba de establecer nuevas alianzas para fortalecer la resiliencia de las actividades de infraestructura en apoyo de su agenda urbana. La UNOPS informaría a la Junta sobre sus esfuerzos para la reforma de la gestión y estaba decidida a lograr la paridad de género en 2030, tanto interna como en los programas. La UNOPS buscaba activamente medios, estructurales y con los asociados, para atender mejor a los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros Estados ubicados en la primera línea del cambio climático. La UNOPS estaba interesada en contar con una reserva operacional segura a fin de garantizar una mejor gestión de los riesgos, así como con una situación financiera sólida, transparencia y prueba del logro de resultados fiables para los asociados.

87. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/26 sobre el Plan Estratégico de la UNOPS para 2018-2021.

88. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/27 sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para 2018-2021.

Segmento conjunto

XII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

89. La Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición (DP-FPA-OPS/2017/1). El Director de la Oficina de Suministros y Operaciones del PNUD, el Asesor Jurídico y Oficial Encargado de la oficina de Nueva York de la UNOPS y el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición

del UNFPA presentaron las áreas en las que se centraba la atención del informe y las principales conclusiones desde la perspectiva de sus respectivas organizaciones.

90. El único miembro de la Junta que intervino solicitó que se aclarara si los fondos y programas daban prioridad a las fuentes de adquisiciones locales (a nivel nacional), como forma de contribuir a los programas de los países, antes de recurrir a fuentes de adquisiciones externas.

91. En su respuesta, el Director de la Oficina de Suministros y Operaciones del PNUD señaló que este colaboraba estrechamente con los Gobiernos para fomentar la capacidad nacional de adquisición aplicando las normas internacionales. Los enfoques de las adquisiciones diferían entre las organizaciones de las Naciones Unidas y a menudo dependían del artículo que se adquiriera. En consonancia con la política de adquisiciones del PNUD, las adquisiciones locales dependían de la categoría de artículos: entre el 70% y el 80% de las compras del PNUD se realizaban localmente en los países, y los artículos de todas las categorías por menos de 100.000 dólares podían adquirirse localmente. Las empresas locales tenían una ventaja comparativa en cuanto a los precios.

92. El Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA señaló que el Fondo efectuaba adquisiciones locales aplicando sus principios habituales de imparcialidad, transparencia y puntualidad, entre otros, al igual que las demás organizaciones de las Naciones Unidas. Las adquisiciones locales tenían generalmente el beneficio de la velocidad. El UNFPA utilizaba especialmente las adquisiciones locales en sus crecientes situaciones humanitarias cuando la puntualidad de la entrega era fundamental.

93. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2017/28 relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2016.

XIII. Seguimiento de la Reunión de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

94. La Directora Ejecutiva interina del UNFPA y el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD presentaron conjuntamente el informe sobre la implementación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (DP/2017/37–DP/FPA/2017/12).

95. Un grupo de delegaciones acogió con agrado las medidas adoptadas por el PNUD y el UNFPA para examinar y reajustar los procesos relacionados con el VIH/SIDA, vinculadas a cuestiones intersectoriales y dirigidas a los más necesitados, especialmente en vista de la situación financiera del ONUSIDA. Esas delegaciones aguardaban con interés ver ejemplos de mejores prácticas que demostraran mayores esfuerzos de movilización de recursos durante las siguientes reuniones de la Junta Coordinadora del Programa y las reuniones futuras de la Junta.

96. Esas delegaciones manifestaron la expectativa de que el ONUSIDA continuara armonizándose con las organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, de conformidad con la revisión cuatrienal de 2016 y la reforma en curso del sistema de las Naciones Unidas, lo que requeriría una mayor eficiencia operacional y presupuestaria interinstitucional. Solicitaron aclaraciones sobre la forma en que se habían ajustado los mecanismos de presentación de informes del PNUD, el UNFPA y el ONUSIDA a la luz del marco revisado de presupuesto, resultados y rendición

de cuentas del ONUSIDA. Pensaban que la presentación del informe iba a estar más orientada a los resultados.

97. Las mismas delegaciones encomiaron al UNFPA y al PNUD por integrar la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la salud sexual y reproductiva en su labor relacionada con el SIDA, y apoyaron firmemente el mandato del UNFPA de acelerar los avances en el Programa de Acción de la CIPD. Felicitaron al UNFPA y al PNUD por su labor sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud y por utilizar la experiencia adquirida en la respuesta mundial al SIDA para atender problemas de salud más amplios.

98. En relación con el UNFPA, las delegaciones pidieron aclaraciones sobre la forma en que se llevaría a cabo la división del trabajo entre los copatrocinadores del UNFPA y el ONUSIDA en los países, según las ventajas comparativas. Esperaban con interés la actuación y los próximos pasos del Fondo en la puesta en funcionamiento de la Coalición Global sobre la Prevención, y recibieron con agrado las iniciativas del UNFPA y el ONUSIDA encaminadas a volver a introducir en la agenda la prevención primaria.

99. Otra delegación acogió con satisfacción la iniciativa del ONUSIDA de establecer el Grupo Mundial de Examen. Apoyaba firmemente el liderazgo constante del ONUSIDA en la respuesta mundial al SIDA, y acogió con satisfacción que el PNUD y el UNFPA incluyeran su respuesta al SIDA y sus funciones como copatrocinadores en los nuevos planes estratégicos para 2018-2021, y la armonización de estos con el marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas del ONUSIDA.

100. En su respuesta, la Directora Ejecutiva interina del UNFPA afirmó que la estrecha armonización entre las organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, de conformidad con la revisión cuatrienal de 2016, era un principio de la programación conjunta. Eso incluía evaluaciones nacionales y una reconfiguración rápidas e inclusivas, y una tipología diferenciada. Tras señalar que las organizaciones facilitarían una mejor presentación de informes orientados a los resultados en el futuro, subrayó que el seguimiento rápido era el objetivo principal, de manera que el 90% de la población se sometiera a pruebas de detección del virus, que el 90% de las personas que dieran positivo y reunieran los requisitos recibieran tratamiento, y que en el 90% de las personas en tratamiento, la carga vírica del VIH se suprimiera y fuera indetectable. En cuanto a la división del trabajo, los asociados se prestaban especial atención a las ventajas comparativas. Acerca de la Coalición Global sobre la Prevención, se habían planificado evaluaciones de prevención para diez países antes de finales de 2017 y el borrador preliminar de una hoja de ruta se sometería a consultas nacionales. En la prevención primaria, el objetivo era eliminar las nuevas infecciones, efectuar una reforma integral de la política de educación sexual y luchar contra la desigualdad de género y la estigmatización.

101. El Asesor Técnico Superior del UNFPA, refiriéndose al componente de adolescentes y jóvenes del programa, dijo que había varios mecanismos de coordinación con las Naciones Unidas y los asociados externos, con los cuales el Fondo se aseguraba de que las intervenciones llegaran a los adolescentes y los jóvenes sin duplicar esfuerzos. La mayor coordinación con entidades ajenas a las Naciones Unidas había resultado beneficiosa; el grupo de trabajo de prevención había puesto en marcha una actividad similar con respecto a los dos pilares, que incluía a las adolescentes, las mujeres jóvenes y grupos de población clave con objeto de garantizar la coordinación en todos los niveles. Un sólido pilar del UNFPA era la especial atención prestada a la salvaguardia de los jóvenes y a garantizar su inclusión en el nivel de los países.

102. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD destacó que las alianzas de colaboración en torno a los resultados amplios de desarrollo serían un rasgo distintivo de la labor del PNUD en el futuro, como se exponía en el Plan Estratégico para 2018-2021, especialmente en el capítulo común. Los resultados del PNUD relacionados con el marco unificado de presupuesto, resultados y rendición de cuentas se comunicarían según los marcos de seguimiento y evaluación de los planes estratégicos de las organizaciones respectivas, en los niveles mundial y nacional, después de los indicadores y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permitiría a los Estados Miembros hacer un seguimiento de los progresos. Tras observar el compromiso del PNUD con el desarrollo de la capacidad de los asociados nacionales a fin de trasladar la gestión de los programas a las entidades nacionales, el Director destacó dos puntos: a) era contraproducente salir un país de manera precipitada por motivos exclusivamente políticos; y b) los contextos frágiles planteaban desafíos específicos para la creación de capacidad, lo que obligaba al PNUD a permanecer sobre el terreno para prestar servicios esenciales. En cuanto a las donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, el PNUD había dejado de actuar como receptor principal en 26 países, lo que demostraba su éxito en la obtención de resultados tangibles.

103. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto sobre la implementación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2017/37–DP/FPA/2017/12).

XIV. Visitas sobre el terreno

104. El relator presentó el informe sobre la visita conjunta a Nepal de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2017/CRP.1), a lo que siguió un breve documental sobre dicha visita conjunta. El Jefe de la División de Coordinación y Enlace con las Oficinas en los Países de la Dirección Regional de Asia y el Pacífico del PNUD formuló una declaración dedicada a la importancia del calendario y las recomendaciones de la visita conjunta sobre el terreno, a la luz de las iniciativas de reforma en curso de las Naciones Unidas y de la reciente firma del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Nepal.

105. No hubo intervenciones ni observaciones de los miembros de la Junta sobre la visita conjunta sobre el terreno a Nepal.

106. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la visita conjunta del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Nepal (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2017/CRP.1).

XVI. Otros asuntos

Declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

107. En su declaración a la Junta, el Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres puso de relieve las estrechas relaciones de trabajo y la gran colaboración del Consejo con la administración de las

organizaciones. Recalcó la estrecha relación con el nuevo Secretario General en sus esfuerzos para impulsar la reforma de las Naciones Unidas. Señaló la importancia de celebrar consultas periódicas con el personal como parte integrante de la adopción de decisiones institucionales. Reiteró las preocupaciones que el personal aún tenía sobre una serie de temas, como la importancia de la transparencia, la adhesión a los principios de contratación y gestión, la adecuación de los contratos y del paquete de remuneración, la gestión de la actuación profesional y el desarrollo de las perspectivas de carrera, y el respeto de los principios de la administración pública internacional.

108. En sus respuestas a la administración, la Directora de la División de Servicios de Gestión del UNFPA, el Director de la División de Recursos Humanos del UNFPA y el Asesor Jurídico y Director del Grupo Jurídico de la UNOPS subrayaron las buenas relaciones de trabajo que tenía cada organización con el Consejo del Personal y las medidas que estaban adoptando para resolver las preocupaciones del personal. Reconocieron la importancia crítica del personal y la necesidad de una colaboración abierta y transparente con el Consejo del Personal, y acogieron con beneplácito la buena disposición del Consejo para trabajar con las organizaciones a fin de hacer frente a los desafíos principales. Señalaron la postura apasionada y estratégica del Consejo en las deliberaciones sobre los paquetes de remuneración del personal de contratación local celebradas con la Comisión de Administración Pública Internacional y en otros debates con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Pese a los desacuerdos, el Consejo del Personal y las organizaciones compartían un ideal común para lograr que las Naciones Unidas fueran más fuertes.

109. La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres.